Febrero de 2006



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة



Food and Agriculture Organization of the United Nations

Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3-7 de abril de 2006

Informe financiero de 2005

Tema 12.3.1 del programa provisional

- 1. Los recursos destinados a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) provienen del Programa ordinario de la FAO, que se financia mediante las cuotas obligatorias de todos los Estados Miembros. Varios Estados Miembros de la FAO hacen contribuciones voluntarias al Fondo fiduciario para la CIPF y otros hacen contribuciones voluntarias separadas en efectivo o en especie.
- 2. Este documento contiene un informe sobre los gastos efectuados por la Secretaría de la CIPF con cargo a los recursos procedentes del Programa ordinario y de todos los fondos fiduciarios creados para la CIPF (si bien el Fondo fiduciario para la CIPF se trata también en un tema separado, el tema 12.4.1), así como sobre las contribuciones en especie.

I. El Programa ordinario de la FAO

- 3. La FAO apoya el funcionamiento de la CIPF con cargo al presupuesto de su Programa ordinario de varias maneras:
 - i) Con fondos puestos directamente a disposición de la Secretaría: se destinan a financiar el establecimiento de normas, el intercambio de información, la solución de diferencias, el apoyo en forma de asistencia técnica, la administración y las actividades de cooperación y enlace con otras organizaciones; es decir, las orientaciones estratégicas señaladas en el plan de actividades, más el apoyo técnico a los proyectos y el apoyo de la Sede a las secretarías gestionadas por la FAO de diversas organizaciones regionales de protección fitosanitaria. Sin embargo, no pueden emplearse para financiar la participación de representantes de Miembros de la FAO en reuniones de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) u otras reuniones intergubernamentales organizadas por la Secretaría.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

2 CPM 2006/26

ii) Mediante la financiación parcial de los oficiales de protección vegetal de la FAO en las oficinas regionales y subregionales (oficinas regionales del Cercano Oriente, África, Asia y el Pacífico y América del Sur y oficinas subregionales del Caribe, África noroccidental, África austral y el Pacífico). Ello comprende la financiación de las secretarías de la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) y de la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe (CPPC), el apoyo a las actividades de la Secretaría en las distintas regiones y subregiones y el apoyo para la cooperación técnica y la creación de capacidad en los países de una región determinada.

iii) A petición de los Estados Miembros en desarrollo y de los Estados Miembros con economías en transición, apoyando sus actividades de creación de capacidad nacional por medio de proyectos de cooperación técnica financiados con cargo al Programa ordinario.

El presente informe se refiere únicamente a los gastos mencionados en el párrafo 3i).

II. Contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios

- 4. Las contribuciones aportadas en 2005 al Fondo fiduciario para la CIPF se notifican en el marco del tema 12.4.1 del programa (CPM 2006/25).
- 5. La Comunidad Europea aportó 250 000 dólares EE.UU. para la participación de países en desarrollo en el establecimiento de normas. Estos fondos se emplearon para sufragar la participación de representantes de países en desarrollo en la séptima reunión de la CIMF en un taller regional sobre proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) destinado a los países africanos de habla francesa, en el Grupo de Trabajo sobre el Glosario y en el Grupo de trabajo del Comité de Normas.
- 6. Se financió un proyecto para apoyar el desarrollo y la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) con cargo al Fondo fiduciario de la FAO para la prevención de las pérdidas de alimentos. Los gastos totales en 2005 ascendieron a 47 965 dólares EE.UU.
- 7. El Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (STDF) contribuyó con 332 000 y 147 000 dólares EE.UU. respectivamente a financiar los talleres sobre la NIMF No. 15 y sobre el análisis de riesgos fitosanitarios internacionales.

III. Gastos de la CIPF en 2005

8. En los cuadros 1a y 1b (adjuntos) se presentan las fuentes de ingresos procedentes del Programa ordinario y de los fondos fiduciarios en 2005. En el Cuadro 2 (adjunto) se presenta una estimación de los gastos en 2005, con arreglo a la cual se gastaron aproximadamente 2,9 millones de dólares EE.UU. con cargo a los recursos del Programa ordinario y 900 000 dólares EE.UU. con cargo a proyectos de fondos fiduciarios.

IV. Otras contribuciones voluntarias

- 9. Los Estados Unidos de América proporcionaron los servicios de un científico invitado.
- 10. Numerosos Miembros y organizaciones aportaron contribuciones "en especie" en relación con las reuniones de la CIPF. Estos aportes consistieron en proporcionar especialistas, suministrar instalaciones y organizar la asistencia, colaborar en la gestión de las reuniones de la CIPF y financiar la participación de la Secretaría en las distintas reuniones. Se encontrará información más detallada al respecto en el informe de la Secretaría (CPM 2006/23).
- 11. Se invita a la CIMF a:

CPM 2006/26 3

- 1. *Tomar nota* de los ingresos y gastos de la Secretaría de la CIPF en 2005.
- 2. *Agradecer* a la Comunidad Europea la contribución aportada para facilitar la participación de países en desarrollo en el proceso de establecimiento de normas.
- 3. *Agradecer* al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio su contribución al taller sobre la NIMF No.15 y el taller sobre el análisis de riesgos fitosanitarios internacionales.
- 4. *Agradecer* al Gobierno de los Estados Unidos de América por financiar el sueldo de un científico invitado.
- 5. *Agradecer* a todos los Miembros y organizaciones que aportaron contribuciones en especie.

Cuadro 1a: Ingresos procedentes del Programa ordinario en 2005

(en dólares EE.UU.)		
Consignación en el Programa ordinario	1 797 000	
Fondos procedentes de atrasos	903 000	
Ingresos procedentes de proyectos	222 000	
Total	2 922 000	

Cuadro 1b: Recursos procedentes de fondos fiduciarios disponibles en 2005 para la realización de actividades (no correspondientes al personal)

(en dólares EE.UU.)		
Fondos de la CE (GCP/INT/961/EC)	250 000	
Fondo fiduciario para la CIPF (MTF/GLO/122/MUL)	460 734	
Fondos PPA (PFL/INT/859/PFL)	64 900	
Fondos STDF (GCP/GLO/137/STDF) para el taller sobre la NIMF No.15	332 000	
Fondos STDF (GCP/GLO/142/STDF) para el taller sobre el análisis de riesgos fitosanitarios internacionales, Niagara Falls, octubre de 2005	147 000	
Total	1 254 634	

4 CPM 2006/26

Cuadro 2: Estimación de los gastos de la CIPF en 2005 (Programa ordinario/fondos fiduciarios)

en dólares EE.UU.	Gastos de personal con cargo al Programa ordinario	Gastos no correspondientes al personal con cargo al Programa ordinario	Fondos fiduciarios (Gastos no correspondientes al personal)	Totales por orientación
Orientación 1				
Establecimiento de normas y CIMF	392 498	838 901	276 470	1 507 869
Orientación 2				
Intercambio de información	252 470	281 425	30 217	564 112
Orientación 3				
Solución de diferencias	16 455	0	0	16 455
Orientación 4				
Asistencia técnica	277 530	421 939	594 172	1 293 641
Orientación 5				
Administración	150 107	256 506	0	406 613
Orientación 6				
Cooperación internacional	60 420	41 019	0	101 439
Totales	1 149 480	1 839 790	900 859	3 890 129